

## CCOO CALIFICA EL PLAN FORMATIVO COMO **DESFAVORABLE**

**CCOO** ha presentado sus conclusiones al Plan Formativo de Banco Santander con la calificación de **DESFAVORABLE** ante la deriva que la Formación está tomando en Banco Santander. Para **CCOO** la formación es un área estratégica y decisiva para afrontar los nuevos tiempos y no podemos avalar un plan formativo con tantas carencias. La empleabilidad y el futuro de la plantilla depende en gran medida de como se acometa el plan formativo que la recualifique y prepare ante los desafíos de la digitalización del negocio.

Una vez analizada la documentación presentada por Banco Santander tras la Comisión de Formación del pasado 18 de diciembre, donde se nos dió cuenta del Plan Formativo para 2020 y un balance del realizado durante todo 2019, **CCOO** hemos presentado en el día de hoy una valoración con la calificación de **DESFAVORABLE**, con una serie de alegaciones, que de no verse satisfechas, supondrán la elevación de dicho informe a **FUNDAE** (Fundación Estatal para la Formación en el Empleo) para solicitar su mediación en la subsanación de las incidencias detectadas.

La deriva de la Empresa en los últimos tiempos, negando a **CCOO** y al resto de sindicatos información relevante y oponiéndose a crear ámbitos de diálogo y acuerdo en las cuestiones relacionadas con la formación, nos lleva a tomar ésta y otras vías para reactivar precisamente esos ámbitos; para que se tenga en cuenta la opinión de los trabajadores y trabajadoras a través de su representación legal.

La **planificación de la formación no puede realizarse únicamente desde el Departamento de Negocio**, que, como sabemos, tiene una motivación exclusivamente comercial, y obvia la obligación que la Empresa tiene de crear una formación para el desarrollo profesional, personal y de la empleabilidad de las personas.

**No se puede diseñar un Plan Formativo sin tener en cuenta las necesidades reales de las personas**, sin ofrecer la posibilidad de formarse a cualquier profesional en cualquier ámbito, especialmente si se trata de formación obligada por la ley para el desarrollo de determinadas funciones dentro del Banco. **No se puede discriminar a una parte de la plantilla**, que ve mermada así su polivalencia funcional ante los cambios que se avecinan en el sector.

**La formación no se puede limitar a lanzar un catálogo de cursos imposible de atender** si no se hace fuera del horario laboral, dañando la conciliación entre la vida personal, familiar y la profesional, **sin ofrecer recursos horarios y materiales** para una formación de calidad y en condiciones de concentración, y sin establecer mecanismos de compensación por el tiempo extra empleado.

Y no se puede diseñar un Plan sin contar con lo que **CCOO** como sindicato mayoritario (junto al resto de organizaciones presentes en la Comisión) tiene que aportar sobre la realidad de **una plantilla exhausta por la carga de trabajo y en plena incertidumbre por la evolución del sector y de la propia Empresa**.

**CCOO** estamos dispuestos al **diálogo**, a realizar **propuestas** y aportaciones a los Planes del Banco **para conseguir las mejores condiciones** para el desarrollo formativo de la plantilla. Por eso, no vamos a pasar por el desprecio a los foros que en su momento se establecieron para el

diseño, planificación, ejecución y seguimiento de la formación en el Banco.

Para mejorar la vida laboral de las personas que trabajamos en Banco Santander, **exigimos la reactivación de la Comisión de Formación como auténtica herramienta** de mejora de la formación profesional para el empleo.

**CCOO** demanda la **negociación de un nuevo acuerdo de Formación** acorde con los nuevos tiempos, que contemple el derecho a la desconexión digital y el cumplimiento del **Acuerdo para el Registro de jornada que considera la formación como tiempo de trabajo efectivo**, por lo que en caso de no realizarse en horario laboral, se contemplen las adecuadas compensaciones junto al derecho a la conciliación.

24 de enero de 2020

**TRABAJANDO CADA DÍA PARA MEJORAR TUS CONDICIONES DE TRABAJO**

federación de servicios CCOO Banco Santander



• banco santander sección sindical

[www.ccoo-servicios.es/santander/](http://www.ccoo-servicios.es/santander/)

• [bancosantander@servicios.ccoo.es](mailto:bancosantander@servicios.ccoo.es)



adherida a la **unionnet work international**

